

La salud es obligatoria

Alberto Lifshitz*

Editor

La anécdota –ciertamente cómica– de la población italiana de Sellia, que declaró que estaba prohibido morirse (hay quien agrega que el castigo por infringir esa regla era precisamente la pena de muerte), trae la consideración de si las restricciones legales y reglamentarias son efectivamente un camino para la preservación de la salud. En realidad, la ordenanza 11 del 5 de agosto de 2015 de esa población señala la obligación de hacerse revisar una vez al año y que, de no hacerlo, se impondrán multas, pero la noticia trascendió a la prensa como que se prohibía morir.

Sea como fuere, plantea la idea de si se puede o no preservar la salud a través de ordenanzas, normas, reglas, leyes y sanciones. En el nazismo existía la expresión *gesundheit ist pflicht* ('la salud es obligatoria'), que llegaba a responsabilizar al propio paciente de sus enfermedades (culpar a la víctima). Y es que la autoridad aplica políticas públicas, de buena fe, mediante acciones legislativas y reglamentarias, pues éstas son sus armas, pero con frecuencia carece de capacidad para hacerlas cumplir. Algunos ejemplos en México han sido, ante la epidemia de enfermedades crónicas, el suprimir los saleros en las mesas de los restaurantes y aumentar el impuesto al tabaco, el alcohol y las bebidas azucaradas; recientemente se ha considerado gravar la grasa, como ha ocurrido en Dinamarca. Se han escuchado propuestas como sancionar a los establecimientos que ofrezcan alimentos altos en calorías o raciones grandes, y hasta multar a

los obesos, de por sí satanizados y discriminados, con lo que, además de enfermos, se convertirían en delincuentes, como ocurre con los adictos. Mucho se ha escrito sobre la noción de proteger a los individuos de sí mismos mediante acciones de gobierno y bajo la idea de sacrificar las libertades por un bien mayor, pero ¿qué pueden hacer las autoridades si no legislar y hacer cumplir las leyes? ¿Cuál es entonces la solución para moderar las epidemias modernas de enfermedades crónicas?

La modificación de los estilos de vida ha probado ser eficaz; el problema es cómo lograr esa modificación. El asunto pasa por la convicción de las personas y ésta, por la comprensión plena de la historia natural, la valoración de la salud, la visión de futuro de los individuos y la adopción de estilos saludables de vida como valores propios. Informar no es educar ni comunicar; prohibir no es convencer; promover es competir con la costosa publicidad de productos o servicios desfavorables para la salud; convencer exige inversión de tiempo, argumentos verosímiles, estrategias pedagógicas, conocimiento de los interlocutores. El reto es, ciertamente, educativo, pero tiene que incidir en los estratos afectivos, y no sólo en los cognitivos. Casi todo el mundo sabe que debe lavarse las manos, pero los estudios de sombra o monitoreo han demostrado que no se hace, porque no hay convicción ni se ha incorporado el lavado de manos como un valor propio. Frecuentemente traduce una filosofía vital que piensa más en el presente que en el futuro.

Es verdad que el Estado carga con los costos de las enfermedades por estilos de vida inconvenientes y es su interés no sólo preservar la salud de la población sino también reducir los costos de la atención médica, pero todo parece indicar que el camino no es la sanción por las conductas desfavorables: multas por no lavarse las manos, por comer de más, por ser sedentarios, por excederse en el alcohol, por fumar, por comer sal o por enfermar.

Correspondencia:

*Alberto Lifshitz

Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI
Bloque B, Avda. Cuauhtémoc, 330
Col. Doctores, C.P. 06725, Ciudad de México, México
E-mail: alifshitzg@yahoo.com

El debate en torno a la marihuana que se desarrolla en México y en otros países se ha apoyado en el reconocimiento del valor de la autodeterminación de las personas para decidir cómo llevar el curso de sus vidas, y han surgido por supuesto los puntos de vista del deber del Estado de proteger a los individuos de sí mismos. En todo caso, es un asunto de jerarquía de valores y, para los que participamos en áreas de la

salud, ésta es uno de los más importantes, pero también lo son la libertad y la autonomía. Desde luego que cada persona es responsable de su salud en buena medida, pero requiere estar informada y convencida. Probablemente se puedan hacer mayores esfuerzos educativos sin tener que sancionar a los individuos, y menos aún a los pacientes, actuales o potenciales.